

Bosquejo del Plan Forestal

El Plan Forestal:

- Brinda un marco estratégico que guía las decisiones y acciones de manejo en el futuro. Se revisa la consistencia de las decisiones y proyectos a futuro para el uso de los bosques con los lineamientos del Plan, incluso las zonas de uso del suelo y las normas.
- No crea, autoriza ni ejecuta actividades que perturben el suelo (por ej., caminos y senderos).
- No otorga, retiene ni modifica los permisos ni ningún otro instrumento legal.

Los Planes Forestales consisten en tres partes:



La organización del bosquejo del Plan Forestal se describe en las páginas 11-13 de la Guía de Planificación.